

**FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-16/2023**  
**“MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO”**  
**(Sistema de Evaluación: Costo Beneficio)**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a **23 veintitrés 2023 dos mil veintitrés, siendo las 16:00 dieciséis** horas en la Dirección del Área Compras y Adquisiciones, en el domicilio ubicado en Av. Eulogio Parra No. 2539, en la Colonia Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, se reunieron el representante de la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, el representante del Órgano de Control Interno, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-16/2023 “MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO”**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como lo previsto en el numeral 6.3 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES**

- 1.- Con fecha **02 dos de mayo 2023 (dos mil veintitrés)**, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción III de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC-16/2023 “MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO”**
- 2.- El **11 once de Mayo 2023 (dos mil veintitrés)**, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 72 de La Ley.
- 3.- El **16 dieciséis de Mayo 2023 (dos mil veintitrés)** y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y apertura das las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, presentando propuestas los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE:
1.	KYC MEDICAL S. DE R.L. DE C.V.
2.	LUIS FERNANDO MARTINEZ FLORES

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

**CONSIDERANDOS**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley, se realizó el dictamen de las Propuestas Presentadas y en lo relativo a los aspectos técnicos quedó a cargo de la **Mtra. Ana de la Garza Musí** - Directora del Área de Salud y Bienestar, en lo relativo a los aspectos económicos y Administrativos quedaron a cargo de la **Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, representada por la Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez**, a continuación se expone el dictamen para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso.

### ASPECTOS TÉCNICOS

**EL PROVEEDOR: KYC MEDICAL S. DE R.L. DE C.V.**  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA.- 2.**  
**NO CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA 1.-**

No cumple técnicamente ya que el proveedor no específico que refacciones incluye el servicio en caso de que fallen.

Por los motivos antes expuestos, queda descalificado en la partida que incumple, con fundamento en el punto 8 inciso m) de las bases que rigen el presente proceso de Licitación.

**EL PROVEEDOR: LUIS FERNANDO MARTINEZ FLORES**  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA.- 1.**  
**NO CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA.- 2.**

No cumple técnicamente ya que el proveedor no específica que refacciones incluye el servicio en caso de que fallen

Por los motivos antes expuestos, queda descalificado en la partida que incumple, con fundamento en el punto 8 inciso m) de las bases que rigen el presente proceso de Licitación.

### ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		KYC MEDICALS. DE R.L. DE C.V.		LUIS FERNANDO MARTINEZ FLORES	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
b)	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X	
c)	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA) ORIGINAL DE LA OFERTA ECONÓMICA. -Anexar carta de sostenimientos de precios durante el periodo solicitado en Bases. -Lista de precios unitarios por servicio.	X			No anexa carta de sostenimiento de precios.
d)	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
e)	(ANEXO 9) ESCRITO DE DECLARACION DE INTEGRIDAD Y NO COLUSION.	X		X	
f)	(ANEXO 10) ESCRITO MANIFESTANDO NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA "LEY".	X		X	
g)	(ANEXO 13) ESCRITO DE GARANTÍA	X		X	
h)	Anexo 14 (Declaración de Aportación cinco al millar).	X		X	
i)	OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO MAYOR A 30 DIAS.	X		X	
j)	OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO MAYOR A 30 DIAS.	X		X	
k)	ANEXO 11 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	

B




1. El licitante **LUIS FERNANDO MARTINEZ FLORES**, incumple administrativamente al omitir anexar la **carta de sostenimiento de precios** Por lo anterior, se **desecha la totalidad** de su propuesta con fundamento a lo establecido en el punto 8 de las Bases inciso n) La falta de exhibir o aportar cualquier documento o muestra física solicitados por la "CONVOCANTE" conforme a las "BASES" del presente "PROCESO".

**ASPECTOS ECONÓMICOS**

ASPECTOS ECONOMICOS				KYC MEDICAL S. DE R.L. DE C.V.		LUIS FERNANDO MARTINEZ FLORES	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO	IMPORTE	PRECIO	IMPORTE
1	20	SERVICIO	Se requiere servicio de mantenimiento preventivo a 10 unidades dentales conforme al anexo A en los domicilios señalados en el Anexo B, los servicios deberán realizarse 2 veces al año el primero en el mes de abril y el segundo en el mes de octubre	\$ 3,800.00	\$ 76,000.00	\$ 2,750.00	\$ 57,500.00
2	6	SERVICIO	Se requiere servicio de mantenimiento preventivo a 3 compresores conforme al anexo A en los domicilios señalados en el Anexo B, los servicios deberán realizarse 2 veces al año el primero en el mes de abril y el segundo en el mes de octubre.	\$ 2,400.00	\$ 14,400.00	\$ 1,800.00	\$ 10,800.00
				SUBTOTAL	\$ 90,400.00	SUBTOTAL	\$ 68,300.00
				IVA	\$ 14,464.00	IVA	\$ 10,928.00
				TOTAL	\$ 104,864.00	TOTAL	\$ 79,228.00

**RESULTANDO**

**PRIMERA.** - Con base en el dictamen técnico, el análisis y revisión a los aspectos administrativos y económicos del proceso identificado como LPLSC-16/2023-2 MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO, se resuelve de la siguiente forma:

Se declara **DESIERTA** la presente Licitación conforme a lo establecido en el punto 9 inciso b) de las bases, que señala: **"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente; en caso de que no se presente el mínimo de propuestas, se deberá declarar desierta la licitación. Con fundamento en lo previsto por el artículo 72, apartado 1, fracciones VI y VII, de la "LEY", y conforme a lo establecido en el punto 9 inciso f) de las bases, toda vez que el monto de las propuestas, superan el techo presupuestal autorizado para este PROCESO, en fundamento con el artículo 69 numeral 1 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de servicios del Estado de Jalisco sus Municipios.**

**SEGUNDA.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**TERCERA. -** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ.**

DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.

**L.C.P. BERENICE CARABEZ HERNÁNDEZ.**

MIEMBRO DESIGNADO POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES Y  
TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.

**MTRA. ANA DE LA GRAZA MUSÍ.**

DIRECTORA DEL ÁREA DE SALUD Y BIENESTAR DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.